



Hermosillo, Sonora 05 de Agosto de 2014
UELAIPE/OF/231/2014

**C.MIRIAM ADRIANA DOMINGUEZ CORONA
PRESENTE.-**

Estimada Miriam:

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No. 00353314**, ingresada por el Sistema Infomex a Dif-Sonora, el día 18 de Julio de 2014 y cuyo texto dice:

“¿Cuántos asesores ha contratado su dependencia desde el inicio de esta gestión?-nombre,especialidad,área. Salario de cada asesor:-nombre,tipo de pago ¿Cuántos asesores están laborando de forma directa para el gobernador?-nombre,área,labores ¿Han hecho estudios para el gobernador o para la administración?-asesor,tipo de estudio,área de estudio, costo. Disponibilidad pública: digital o física. correo electrónico: miriam.dcorona@hotmail.com”

De conformidad con el Decreto No. 43 publicado en el Boletín Oficial de fecha 29 de mayo de 2008, en el cual se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que en su Artículo 11 señala que el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad, será el Director General de DIF Sonora, por lo tanto, en caso de que se registren gastos en el rubro de Servicios de Consultoría serán con cargo al presupuesto de DIF Sonora.

Por lo anterior y en base a lo establecido por el Art. 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, así como lo previsto por el Art. 184 de los lineamientos generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora, la presente solicitud es rechazada por inexistente, toda vez que en esta Entidad, no se cuenta con la información solicitada.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE DIF-SONORA

c.c.p.- Archivo
ASV/camo



UNIDAD DE ENLACE
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154
FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO